

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12328 *Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se modifican los plazos previstos para la celebración del 129º Curso sobre la Unión Europea.*

Mediante Resolución de 18 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, publicada en el BOE n.º 53 de 2 de marzo, se anunciaba la convocatoria del 129.º Curso sobre la Unión Europea la celebración del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con el apartado de la convocatoria relativo a la celebración del curso, se preveía que éste se desarrollaría desde el 11 de mayo hasta el 14 de diciembre de 2020, sin embargo, como consecuencia de la interrupción de plazos por la declaración de estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas, el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes de participación el curso finalizó el 8 de junio de 2020. Concluido el proceso de selección y admisión de candidatos, las nuevas fechas de celebración del 129.º Curso sobre la Unión Europea han quedado fijadas del 5 de octubre al 14 de diciembre de 2020, de lunes a jueves y de 17:00 h. a 20:00 h., en la Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII n.º 5 - 28040 Madrid).

Madrid, 5 de octubre de 2020.–La Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.